

INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-TERCER
CUATRIMESTRE-2021

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

Verificar la constitución de las cajas menores y adecuado uso de los recursos, asignados mediante resoluciones rectorales a los decanos de las facultades, secretario general, vicerrectores de recursos universitarios y académico, con el fin de que se dé cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con las cajas menores de la Universidad de los Llanos.

MARCO NORMATIVO

- Ley 593 de 2012 "Por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones" Artículo 18.
- Decreto 2768 de 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores".
- Resolución Rectoral No 0005 de 2001 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de avances, en la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2021".

METODOLOGÍA

La metodología adoptada para realizar el arqueo de caja consistió en realizar las visitas a las cinco facultades, las dos vicerrektorías y la secretaria general donde se revisó lo siguiente:

- Resolución de asignación de la caja menor
- Apertura y consignación del cheque en la cuenta corriente
- Póliza de manejo de los responsables de las cajas menores
- Cuadro general de caja menor en Excel formato FO-GBS-26, cuadro libro de bancos y efectivo.
- Comprobantes de egreso y sus respectivos soportes de los gastos
- Chequera
- Libro de bancos
- Efectivo
- Conciliaciones bancarias
- Retenciones en la Fuente.

CONTENIDO

Las cajas menores para la vigencia fiscal 2021, fueron reglamentadas y constituidas mediante la Resolución Rectoral No 0005 del 04 de enero 2021. *En el artículo 12 establece*



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

que la oficina de Control Interno y la División Financiera deberá efectuar arqueos periódicos, selectivos y aleatorios como mínimo cuatro (4) en la vigencia.

Es así que la oficina de Control Interno realizó los respectivos arqueos, a las ocho (8) cajas menores asignadas, evidenciando lo siguiente:

- **Vicerrectoría Académica:** Se elaboró el acta No 01 del 03/12/2021, donde se deja constancia de la revisión de documentos. La caja menor fue asignada a la vicerrectora académica María Luisa Pinzón Rocha mediante la Resolución Rectoral No 0201 del 04/01/2021, por un valor de Tres millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta pesos (\$3.588.360) M.cte, con una distribución en los siguientes rubros:
 1. Materiales y suministros \$1.500.000
 2. Mantenimiento \$1.000.000
 3. Impresos y publicaciones \$500.000
 4. Comunicación y transporte \$438.360
 5. Bienestar Social \$150.000

Se realizaron gastos por valor de Un millón quinientos cuarenta y nueve mil pesos (\$1.549.000) M.cte, y fueron reintegrados en la tesorería Universidad de los Llanos la suma de Dos millones treinta y nueve mil trescientos sesenta pesos (\$2.039.360) M.cte.

No se realizaron observaciones. La ejecución de la caja menor está acorde a lo establecido en la Resolución Rectoral.

- **Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación:** Se elaboró el acta No 02 de fecha 03/12/2021, donde se realizó la revisión de documentos que hacen parte de la caja menor. Fue asignada a la decana Luz Haydeé González Ocampo mediante la Resolución Rectoral No 0196 del 02/03/2021, por un valor de Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos (\$6.434.160) M.cte, distribuida en los siguientes rubros:
 1. Materiales y suministros \$2.500.000
 2. Mantenimiento \$2.500.000
 3. Impresos y publicaciones \$434.160
 4. Bienestar Social \$1.000.000

Se efectuaron gastos por valor de Dos millones setecientos setenta y tres mil sesenta y un pesos con cuarenta centavos (\$2.773.061.40) y quedo un saldo por ejecutar por valor de Tres millones seiscientos sesenta y un mil noventa y ocho pesos con sesenta centavos (\$3.661.098.60), los cuales fueron reintegrados mediante los recibos de caja No 429122.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

No se realizaron observaciones. La ejecución de la caja menor está acorde a lo establecido en la Resolución Rectoral.

- **Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería:** Se realizó arqueo mediante acta No 03 de fecha 06/12/2021, donde se registró la revisión realizada a los diferentes documentos. La caja menor fue asignada al decano Omar Yesid Beltrán Gutiérrez mediante la Resolución Rectoral No 0195 del 02/03/2021, por un valor de Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos (\$6.434.160) M.cte, distribuida en los siguientes rubros:
 1. Materiales y suministros \$2.500.000
 2. Mantenimiento \$2.500.000
 3. Impresos y publicaciones \$434.160
 4. Bienestar Social \$1.000.000

La Facultad realizó gastos con los recursos de la caja menor por valor de Un millón setecientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y siete pesos (\$1.739.877) M.cte. Quedó un saldo por ejecutar de Cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos (\$4.675.626) M.cte, el cual fue reintegrado a la Tesorería de la Universidad de los Llanos.

No se realizaron observaciones. La ejecución de la caja menor está acorde a lo establecido en la Resolución Rectoral.

- **Vicerrectoría de Recursos Universitarios:** Se elaboró el acta No 04 de fecha 07/12/2021, registrando la revisión realizada. La caja menor fue asignada mediante Resolución Rectoral No 0200 del 02/03/2021, por un valor Trece millones doscientos cuarenta mil seiscientos veinte pesos (\$13.240.620) M.cte, distribuidos en los siguientes rubros:
 1. Materiales y suministros \$5.900.000
 2. Impresos y publicaciones \$700.620
 3. Mantenimiento \$5.340.000
 4. Comunicación y transporte \$300.000
 5. Bienestar Social \$1.000.000

El valor ejecutado fue de Ocho millones ciento dieciséis mil ochocientos noventa y tres pesos con treinta y tres centavos (\$8.116.893.33) M.cte. Quedó un saldo por ejecutar de cinco millones ciento veintitrés mil setecientos setenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos (\$5.123.775.67) M.cte. Se traen \$49 de vigencia anterior.

Como resultado del arqueo, se realizaron las siguientes observaciones:

1. Requerir a la oficina de almacén, las entradas y salidas de elementos adquiridos con recursos de caja menor.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

2. Revisar diferencia entre el saldo por ejecutar y saldo en bancos y efectivo por valor de \$1.758.67
- **Facultad de Ciencias de la Salud:** Se realizó arqueo mediante acta No 05 del 13/12/2021. La caja menor fue asignada a la decana Luz Miriam Tobón Borrero mediante Resolución Rectoral No 0197 del 02/03/2021, por un valor de Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos (\$6.434.160) M.cte, distribuida en los siguientes rubros:
 1. Materiales y suministros \$2.700.000
 2. Mantenimiento \$2.251.000
 3. Impresos y publicaciones \$900.000
 4. Bienestar Social \$233.160
 5. Comunicación y transporte \$350.000

La facultad tuvo unos gastos por valor de Seis millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos con diecinueve centavos (\$6.059.429.19) M.cte. Quedo un saldo por ejecutar de Trescientos setenta y cuatro mil setecientos treinta pesos con ochenta y un centavo (\$374.730.81) M.cte.

Nota: Esta caja mejor ya había sido entregada a la oficina de contabilidad, se revisaron los cuadros en Excel, sin soportes.

Como resultado de la revisión a los cuadros en Excel, se realizaron las siguientes observaciones:

1. Enviar soportes a almacén para elaborar documento de entradas y salidas de elementos adquiridos con recursos de la caja menor.
 2. Verificar registros en los cuadros en Excel, para identificar diferencia de \$2.355.
- **Facultad de Ciencias Económicas:** Se realizó visita a la Facultad el día 13/12/2021 para realizar arqueo de caja menor. Se levantó el acta No 06, donde se dejó constancia que no se tenía caja menor asignada, puesto que había sido entregada con la salida del decano Wilson Fernando Salgado, a la oficina de contabilidad el 30 de mayo 2021.
 - **Secretaría General:** El día 14/12/2021 se realizó visita a la Secretaría para realizar el respectivo arqueo de caja, en la cual se levantó el acta No 07, donde se dejó constancia de la revisión realizada a los documentos soportes de los gastos efectuados por caja menor. La caja fue asignada al Secretario General Giovanni Quintero Reyes, mediante Resolución Rectoral No 0199 del 02/03/2021, por un valor



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

de Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos (\$6.434.160) M.cte, distribuida en los siguientes rubros:

1. Materiales y suministros \$3.000.000
2. Bienestar Social \$3.434.160

En esta caja menor se realizó un reembolso el 31/08/2021 por valor de Dos millones setecientos treinta mil pesos (\$2.730.000) M.cte, ingresando al rubro de bienestar social, el cual traía un saldo de Setecientos cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos (704.249) para un total del rubro de tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos (\$3.434.249). El rubro de materiales y suministros pasó con un saldo de tres millones de pesos (\$3.000.000) M.cte, para un total de Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos (\$6.434.249) M.cte.

Según la revisión realizada, se realizaron gastos por valor de Dos millones setecientos siete mil ciento dos pesos (\$2.707.102) M.cte, con un saldo por ejecutar de Tres millones setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y siete pesos (\$3.727.147) M.cte.

Como resultado del arqueo, se realizaron las siguientes observaciones:

1. Organizar la numeración de los comprobantes de egreso según la fecha de compra o pago del servicio.
2. Realizar el registro de las operaciones de acuerdo a la numeración de los comprobantes de egreso y retenciones realizadas.
3. Realizar consignaciones de retención en la fuente y reteico en la tesorería de la Universidad.
4. Elaborar comprobantes de egreso cuando se realicen pagos por concepto de servicios.

Nota: Las retenciones que fueron practicadas a servicios prestados, fueron consignados extemporáneamente a la tesorería de la Universidad.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Naturales:** Se realizó visita a la Facultad para realizar el arqueo de caja. Sin embargo, no fue realizado, porque la caja menor ya había sido entregada a la oficina de contabilidad.

RECOMENDACIONES

- Es importante que los responsables del manejo de las cajas menores, registren en el cuadro general, las operaciones que se realicen en cada uno de los rubros



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

asignados, las retenciones practicadas según la compra o servicio realizado, y el Gravamen a los Movimientos Financieros, con el fin de evitar descuadres.

- Se realicen las consignaciones de las retenciones en la fuente y reteico oportunamente en la Tesorería de la Universidad.
- Enviar facturas al almacén de la Universidad, cuando se realicen compras de elementos, para que se elaboren las respectivas entradas y salidas a almacén.

CONCLUSIONES

- De las ocho (8) cajas menores, se realizó arqueo a seis (6). Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Básicas, Vicerrectoría de Recursos Universitarios y Secretaría General.
- De las seis (6) cajas menores revisadas, se hicieron observaciones a tres (3), Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Facultad Ciencias de la Salud y Secretaría General.
- Las tres (3) cajas menores que no presentaron observaciones, Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias Básicas, sus registros y documentos soportes de las operaciones están acordes con lo establecido en la Resolución Rectoral.

ANEXOS: Actas No 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.

Elaboró:

Ana Zorayda Riaño Bernal
Profesional E. Contratista

Revisó / Aprobó:

Eliana Andrea Vaca Rojas
ASESOR CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 7